



ALCALDÍA DE PEREIRA

DECRETO No. -- 083

DE

05 FEB 2018

161

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 029 DEL 17 DE ENERO DE 2018

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 parágrafo 2º y 91 de la Ley 136 de 1994 éste último modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012

DECRETA

Artículo 1º. Adicionar al literal a) del artículo 2º del Decreto No. 029 del 17 de enero de 2018, el siguiente proyecto de acuerdo:

- Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se conceden las autorizaciones necesarias para la adquisición de los predios o mejoras requeridas para un proyecto de infraestructura de transporte".

Artículo 2º. En el período de sesiones extraordinarias a que se hace referencia en el artículo 1º del Decreto No. 029 del 17 de enero de 2018, el Honorable Concejo Municipal de Pereira también se ocupará de estudiar y tramitar la solicitud de autorización para salir del país formulada por el Alcalde de Pereira..

Artículo 3º. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira

LILIANA GIRALDO GOMEZ
Secretaria Jurídica

Proyectó: JANETH HINCAPIÉ NOREÑA
Directora Operativa Asuntos Legales